

vigencia de un año a contar desde la firma del contrato.

5.-Adjudicación:

A) Fecha: 29 de Agosto de 2011

B) Contratista: SAGRES, S.L., CIF: B-36028991.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

Importe de la Adjudicación: El precio del contrato será de una baja de 5,95 %, sobre el importe total de 83.204,90 €, que se aplicará a cada uno de los pedidos .

6.-Formalización: 27 de Septiembre de 2011.

Melilla, 27 de septiembre de 2011.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CONTRATACIÓN

2358.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de Servicio de " ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO A LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente:" 86/2011".

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: SERVICIO.

B) Descripción del objeto:" ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO A LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA"

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de

la Ciudad ", núm. 4.826, de fecha 17 de Junio de 2011.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Con varios Criterios de valoración.

4.-

A) Presupuesto base de licitación: 115.024,00 €, desglosado en presupuesto: 110.600,76 €, lpsi: 4.424,00 €.

DURACIÓN DEL CONTRATO: UN (01) AÑO.

5.-Adjudicación:

A) Fecha: 13 de Septiembre de 2011

B) Contratista: DESARROLLOS BINARIOS Y COMUNICACIONES S.L., CIF: B-52011517.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

Importe de la Adjudicación: CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS EUROS (112.320,00 €), desglosado en presupuesto: 108.000,00 €, lpsi: 4.320,00 €.

6.-Formalización: 29 de Septiembre de 2011.

Melilla, 29 de septiembre de 2011.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS

SECRETARÍA TÉCNICA

A N U N C I O

2359.- A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden nº 1544 de fecha 26 de septiembre de 2011, registrada el día 26 de septiembre de 2011, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la petición formulada por la Empresa TRESFORCAS DIGITAL, S.L. solicitando Licen-